

REQUISITOS FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

PERSONAS FÍSICAS

DOCUMENTOS PARA TRAMITAR LA FIEL DE PERSONAS FÍSICAS	PRIMERA VEZ	REVOCACIÓN	RENOVACION
Acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio vigente.	X		
Identificación oficial del contribuyente. Las identificaciones aceptadas para el trámite son la credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional, cartilla del servicio militar ó credencial emitida por los gobiernos federal, estatal o municipal que cuente con nombre, fotografía y firma del titular.	X	X	X
FORMATO FE "Solicitud de certificado de Firma Electrónica Avanzada", llena e impresa por ambos lados en una sola hoja. Este formato se descarga del portal del SAT , se entrega por duplicado y se firma con tinta azul.	X		
Archivo de requerimiento (.req) guardado en un dispositivo de almacenamiento CD ó USB. El cual es generado junto con la llave privada a través de la aplicación SOLCEDI, que se descarga de la página http://www.sat.gob.mx	X		X

Requisitos Adicionales:

1. Todos los documentos originales presentados para el trámite de FIEL, así como las copias certificadas deber ser Legibles, sin Tachaduras, ni Enmendaduras, de lo contrario NO SERÁN RECIBIDOS.
2. Todos los documentos se deben presentar en ORIGINAL o COPIA CERTIFICADA por autoridad competente.
3. Si se encuentra en los siguientes supuestos de situación y domicilio fiscal, no será posible llevar a cabo el trámite: Situación fiscal: "pendiente de cancelar requerido", "pendiente de cancelar sin requerir". Domicilio fiscal : "no localizado", "probable no localizado" o en "proceso de localización en otro domicilio"

IMPORTANTE

SI EN EL MOMENTO DE PASAR CON EL AGENTE DE ATENCIÓN, NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, NO HABRÁ OPORTUNIDAD DE QUE SALGA Y REGRESE CON LOS FALTANTES, YA QUE TENDRÁ QUE TOMAR UN NUEVO TURNO. POR ELLO VERIFIQUE QUE REALMENTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS.